



EFICIENCIA

El Gobierno ayudará a municipios y universidades a ahorrar energía

Prepara dos paquetes de ayudas por 115 millones para modernizar laboratorios, centros de investigación y la rehabilitación de edificios

Rubén Esteller MADRID.

El Ministerio para la Transición Ecológica ultima dos nuevas líneas de ayudas a proyectos singulares de eficiencia energética dirigidas a universidades, centros de investigación y municipios. Ambas iniciativas se enmarcan en el Plan de Actuación 2026 del Fondo Nacional de Eficiencia Energética y suman una dotación inicial de 115 millones.

En el caso de universidades y centros de investigación, según pudo saber *elEconomista.es*, el programa prevé una línea específica de 65 millones destinada a proyectos que combinen innovación técnica y reducción del consumo energético en edificios y campus.

El planteamiento del departamento pasa por impulsar actuaciones integrales que permitan visibilizar nuevas soluciones en eficiencia, con especial atención a la gestión inteligente de la energía, la rehabilitación de edificios y la reducción de la demanda en infraestructuras de alto consumo, como laboratorios o áreas de investigación.

La iniciativa busca, además, contribuir al cumplimiento de los objetivos de ahorro acumulado establecidos en la Directiva europea de eficiencia energética y en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030. De forma paralela, el Ministerio contará con una segunda línea de ayudas, dotada con 50 millones, orientada a municipios. Este programa pretende fomentar proyectos de eficiencia en edificios municipales, instalaciones e infraestructuras consumidoras de energía y movilidad sostenible, aunque quedará expresamente excluido el alumbrado exterior, que cuenta con un esquema de apoyo diferenciado. El enfoque prioriza proyectos integrales y replicables,



Joan Groizard, secretario de estado de Energía. ALBERTO MARTÍN

El dinero vendrá del Fondo Nacional de Eficiencia que financian las energéticas

especialmente en municipios pequeños o afectados por el reto demográfico, con el fin de maximizar el impacto energético y territorial de los fondos públicos.

Ambas consultas públicas, confirmadas por el Ministerio, se abrirán con carácter previo a la elaboración de las órdenes ministeriales que regularán las bases de las subvenciones. El Gobierno pretende recibir aportaciones sobre las tipologías de actuaciones elegibles, los requisitos mínimos de ahorro, los criterios de evaluación en concurrencia competitiva, los plazos de ejecución y las modalidades de ayuda más adecuadas, incluyendo la posible combinación de subvenciones a fondo perdido y préstamos reembolsables.